

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**

*Secretaría Municipal*

Buin para todos

**BUIN,** 17 FEB. 2010

**DECRETO TC. N° 26 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- El Memorandum N° 160 de fecha 17 de Febrero de 2010, de la Secretaría Comunal de Planificación, donde solicita al Sr. Alcalde aprobar las Bases Administrativas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas, correspondientes al llamado a la Licitación denominada "INSTALACION DE CARPAS Y MONTAJE 9ª FIESTA DE LA VENDIMIA DEL VALLE DEL MAIPO BUIN – CHILE 2010" y el cronograma.

3.- La Resolución del Sr. Alcalde de fecha 17 de Febrero de 2010.

### DECRETO.

1.- Llámese a Licitación Pública denominada "“INSTALACION DE CARPAS Y MONTAJE 9ª FIESTA DE LA VENDIMIA DEL VALLE DEL MAIPO BUIN – CHILE 2010”"

2.- Apruébese, las Bases Administrativas Normas Generales, Bases Administrativas Normas Especiales, Anexos, Especificaciones Técnicas y el Cronograma

3.- Las condiciones de la Licitación Pública, son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Normas Generales, Bases Administrativas Normas Especiales, Anexos, Especificaciones Técnicas y el Cronograma, documentos todos que se entienden forman parte integrante del presente decreto.

4.- La publicación en el Portal { HYPERLINK "http://www.mercadopublico.cl" }, el día 17 de Febrero de 2010, antes de las 17,30 horas.

5.- El inicio de las consultas es el día 17 de Febrero de 2010, a las 18.00 horas, todas las consultas deben ser realizadas a través del portal { HYPERLINK "http://www.mercadopublico.cl" }

6.- La Visita a Terreno es el día 19 de Febrero de 2010, a las 10,15 hrs., **1º La Visita a terreno es Obligatoria,** 2º La visita a terreno saldrá de la Sala de Reuniones de la Municipalidad, ubicada en Carlos Condell N° 415 Buin y 3º la Secretaria Municipal (SECMU) certificará la asistencia, fecha y hora de inicio de la visita a terreno.

7.- La fecha máxima para efectuar las consultas es hasta el día 22 de Febrero de 2010, antes de las 16.00 horas, las consultas deben ser realizadas a través del portal { HYPERLINK "http://www.mercadopublico.cl" }.



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Secretaría Municipal

Buín para todos

8.- Las respuestas y aclaraciones deben hacerse hasta el día 23 de Febrero de 2010, antes de las 16.00 horas y se efectuarán a través del portal { HYPERLINK "http://www.mercadopublico.cl" }.

9.- La entrega de antecedentes físicos, en papel más la Garantía por seriedad de la Oferta, será hasta el día 25 de Febrero de 2010, hasta las 12.00 horas, la Forma de entrega es en sobre cerrado, en original más una copia, indicando: Nombre de la Licitación ID de la Licitación; nombre del Oferente, nombre y firma del Representante Legal. Lugar de entrega: Oficina de Partes de la Municipalidad de Buin (Carlos Condell N° 415, Buin).

10.- El Cierre Electrónico será el día 25 de Febrero de 2010, a las 12.00 horas

11.- La apertura electrónica será el día 25 de febrero de 2010, a las 12,05 horas, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, ubicada en Carlos Condell N° 415, comuna de Buin. La ASISTENCIA DE LOS OFERENTES es voluntaria.

12.- La Comisión de Apertura estará conformada por el Director de Administración y Finanzas, la Asesora Jurídica, El Director de la Secretaría Comunal de Planificación, el Director de Desarrollo Comunitario y la Secretaria Municipal, quien actuara como Ministro de Fe.

13.- La Comisión Evaluadora estará conformada por el Director de Secretaría Comunal de Planificación, el Director de Desarrollo Comunitario y el Encargado de Licitaciones.

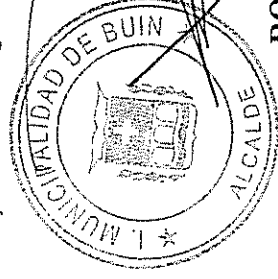
**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**EVANGELINA ALEGRIA OLAVE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

RED. RFU. ~~LAO~~. ~~IPG~~. eao.  
DISTRIBUCION.

- Alcaldía
- Secpla
- D.A.F.
- DIDECO
- A. JURIDICA.
- Encargado de Control
- Archivo SECMU.  
(FILENAME.p)



**RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**  
**ALCALDE**